

DECRETO Nº 12

SANTIAGO, 10 SEP 2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

CONTRALORIA GENERAL

CONTRALORIA INTERNA

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

13 SET. 2018

RECEPCION

DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra c) del artículo 5º y letras d) e i) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo Nº180 de 1987, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Nº 1 de 25 de enero de 2018, y el acuerdo del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana de fecha 22 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Universidad adoptado con fecha 22 de agosto de 2018, en orden de aprobar una modificación presupuestaria al presupuesto 2018, acreditada por el certificado del Secretario del mismo Consejo de fecha 03 de septiembre de 2018.

DECRETO:

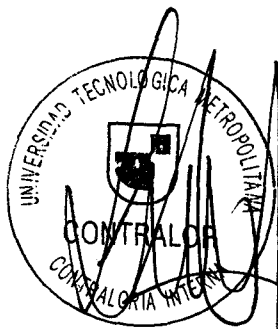
Apruébase la siguiente "MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA PARA EL AÑO 2018., APROBADO POR DECRETO Nº 1 DE 2018" en la forma que a continuación se indica:

~~TOMADO RAZÓN~~
~~POR ORDEN DEL CONTRALOR~~
~~GENERAL DE LA REPUBLICA~~

20 SEP 2018

CONTRALOR REGIONAL (S)
II CONTRALORIA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
25 SEP 2018
OFIC. GENERAL PARTES
RECIBIDO



<u>GASTOS</u>	(M\$) MAYOR GASTO	(M\$) MENOR GASTO
A. DE OPERACION		
1. GASTOS EN PERSONAL		
1.3 No Académicos	67.648,0	0,0
1.4 Honorarios	0,0	26.385,0
8. SALDO FINAL DE CAJA		41.263,0
TOTAL GASTOS (M\$)	67.648,0	67.648,0

Tómese Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF

ECT/jgcf.

C E R T I F I C A D O

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en Sesión efectuada con fecha 22 de agosto de 2018, por la mayoría de sus miembros presentes en ejercicio con derecho a voto y a proposición del Sr. Presidente del H. Consejo Superior don Luis Pinto Faverio, acordó aprobar lo siguiente:

- **APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ITEM PERSONAL NO ACADÉMICO, POR M\$67.648, QUE SE FINANCIAN DENTRO DEL MISMO PRESUPUESTO AÑO 2018.**
- **TRASPASOS DEL ITEM HONORARIOS POR M\$26.385 A LA CUENTA PERSONAL NO ACADÉMICO (1.3) POR MENORES GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (CAMBIO CONTRACTUAL CONTRATA).**
- **SALDO FINAL DE CAJA (RECURSOS PROPIOS) POR M\$41.263, SIENDO ESTE MONTO EL EFECTO NETO, DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS.**
- **VOTAN A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:**

**MIGUEL SANHUEZA OLAVE
MIGUEL MONTENEGRO CONCHA
ÓSCAR RODRÍGUEZ RIQUELME
HÉCTOR TORRES BUSTOS
LEANDRO CARVALLO RODÓ
LUIS PINTO FAVERIO**

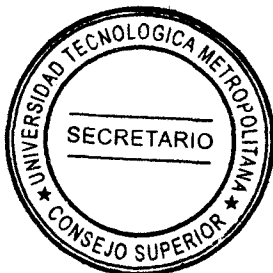
- **SE ABSTIENE DE VOTAR, POR LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EL CONSEJERO:**

EDUARDO VERDUGO HIDALGO

- **VOTA EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EL CONSEJERO:**

RIGOBERTO VALDENEGRO RUBILLO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA			
DIRECCION JURIDICA			
N° 1008	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	04	09	2018
SALIDA			
TRAMITE			




PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR

SANTIAGO, septiembre 03 de 2018.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

ÍTEM	CUENTAS DE GASTOS	MAYOR GASTO	MEJOR GASTO
1.3	NO ACADÉMICOS (Remuneraciones administ., secret., profesionales, auxiliares y técnicos).	67.648	0
	Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas	67.648	
1.4	HONORARIOS	0	26.385
	Honorarios administrativos y asesorías		26.385
8	SALDO FINAL DE CAJA		41.263
	Saldo Final de Caja (recursos propios)		41.263
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	67.648	67.648

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		